

Esta misma formalidad se obtiene en toda admision de Alumnos, contando siempre con la denuncia y responsabilidad de sus padres.

Agustin Lumbano

Con lo que termino la pt.ª

Jose Ramon Beringuero

V.º S.º

Junta ord.ª Miércoles 27 de Octubre de 1858.

<p><u>S.º</u> Director. Censor. Escritano D. Agustin Cortes D. Idon. Garcia Ybanez Vila. Gomez D. Agust. Godines. V.º S.º</p>	<p>Leida en borrador la minuta del acta anterior, la Sociedad la halló conforme.</p> <p>Por Secretaria se manifestó que cerca del Sr. Administrador de Bienes Nacionales, con objeto de tener contestacion oficial sobre la comunicacion que se le pasara acerca del siguiente debito procedente del Puerto de San Francisco, segun el acta anterior, dicho Sr. Administrador estaba conforme con lo espueso por la Sociedad y asi lo significaria enal se apertec. Cauterada.</p> <p>El Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad por su comunicacion fecha veintiseis del corriente, en caren la necesidad de que se le facilite el salou de Sesiones de la Sociedad para establecer uno de</p>
---	---